

Intervención de la diputada Jennyfer García Lucena, en relación al 14 de noviembre, Día Mundial de la Diabetes.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Jennyfer García Lucena:

Con su permiso, diputada presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

El pasado 14 de noviembre como ya se ha mencionado, se celebró el día mundial de la diabetes problemática que en la salud de la población que aqueja y afecta a los países en vía de desarrollo.

La glucemia elevada es el tercer factor de riesgo más importante de muerte prematura en el mundo, detrás de la hipertensión y la prevalencia mundial de diabetes, se ha duplicado más que en las últimas tres décadas y este incremento ha sido más pronunciado, en los países de ingresos bajo y mediano.

En comparación con los países de ingresos altos en donde los pacientes con diabetes tienen el doble riesgo de morir en comparación con los que no tienen diabetes, sin embargo hay poca información sobre la asociación entre la diabetes y mortalidad en países de ingresos bajos y mediano.

La evidencia emergente de la ciudad de México ha revelado una tasa de mortalidad cuatro veces mayor en personas con diabetes que en aquellas con tolerancia normal a la glucosa, mientras que en China se ha observado una disparidad plural urbana en el impacto de raras veces en la mortalidad.

En lo que sugiere un acceso variable a la asistencia sanitaria, así lo señala el reciente estudio publicado en el Instituto Nacional de Salud Pública en el año 2020, en dicho estudio se establece que en promedio las mujeres con diabetes eran mayores, de menor nivel socioeconómico y observan los servicios de salud privados con menos frecuencia y con mayor frecuencia tenían hipertensión, obesidad y fumaban.

A diferencia de las mujeres sin diabetes, también se apreció que dedicaban menos tiempo a la actividad física recreativa, la prevalencia y la incidencia de la diabetes fueron ligeramente más altas en las zonas urbanas que

rurales, sin embargo la tasa de mortalidad asociada con la diabetes fue significativamente mayor en las mujeres que vivían en áreas rurales que en áreas urbanas.

La relación entre la diabetes y la mortalidad no difirió según la edad, la etnia indígena o los proveedores de atención médica virtual, aunque la diabetes parecía tener un impacto menor en la mortalidad de las mujeres que recibieron su atención médica habitual del IMSS, en comparación con otros proveedores de atención médica.

Compañeras y compañeros diputados: La salud pública por ser un derecho humano reconocido en nuestra Constitución Política nacional debe ser una tarea primordial en las políticas públicas que en cualquier ente gubernamental, debe atender con prontitud, pero sobre todo con recursos públicos que garanticen no solo la atención de quienes padecen alguna enfermedad como la diabetes, sino que se establezcan verdaderas acciones de prevención.

Porque como lo muestra nuestra realidad el gobierno ha sido incapaz de garantizar el abasto de medicamentos para la atención de la salud de la población sobre todo en aquellas enfermedades crónicas degenerativas, no existe excusa válida para dejar de cumplir y garantizar el pleno ejercicio del derecho humano a la salud y los servicios que el Estado está obligado a proporcionar sobre todo del spendio de medicamentos.

La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que establece el 14 de noviembre como el día mundial de la diabetes, alienta a los estados miembros a que elaboren políticas nacionales, sobre todo en la prevención y el tratamiento y la atención de la diabetes que estén en relación con el desarrollo sostenible de sus sistemas de atención a la salud teniendo presente los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los genotipos de desarrollo del milenio.

En relación con el objetivo y bienestar de la agenda 2030, la problemática en la atención de las personas con diabetes urge a que los gobiernos saturen de manera pronta e inmediata, que establezcan como prioridad la salud de la población a cualquier otro interés de política democrática.

Desde este poder legislativo debemos trabajar y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que los gobiernos de los tres niveles generen las políticas públicas, gubernamentales que tiendan a garantizar el derecho humano a la salud.

Es cuánto, diputada presidenta.

Muchas gracias, compañeros diputados.